



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 265/2019

VISTO:

El Memorándum N° 385/19, emanado de la Presidencia a cargo del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 20 de noviembre de 2019, a las 13.20 hs., bajo el N° 933.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, se solicita realizar el Decreto correspondiente a efectos de modificar el lugar previsto para la Novena Sesión Ordinaria del día 26 de noviembre de 2019 de este Cuerpo Legislativo; que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente Decreto, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 2° A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA

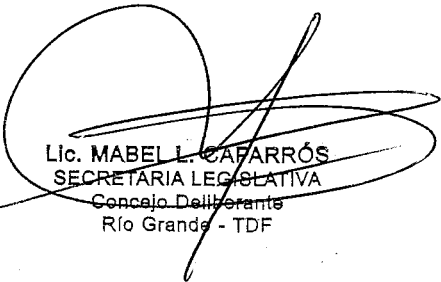
Artículo 1°.- MODIFICAR el lugar previsto para realización de la Novena Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, la cual se llevará adelante el día martes 26 de noviembre de 2019, a las 12.00 hs., en las instalaciones del Polideportivo "Juan Carlos Margalot".

Artículo 2°.- HACER SABER que la reunión de Labor Parlamentaria correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria se realizará el día lunes 25 de noviembre de 2019, a las 11.00 hs., en la sala de Comisiones del Cuerpo.


Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 21 de noviembre de 2019.

FR



Lic. MABEL L. CAFARRÓS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF



MIRIAM G. MORA
VICEPRESIDENTE 2°
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF -